cicor

Cicor Group

Employee Code of Conduct

Español

Versión Octubre 2024

Índice

Introducción 3

Asuntos legales y cumplimiento. 3

Participación 4

Nuestros valores fundamentales. 4

Personas

Los derechos humanos y el trabajo infantil. 5

Relaciones laborales. 6

Diversidad e inclusión. 8

Seguridad y Salud 8

Liderazgo 9

Integridad empresarial

Antisoborno y corrupción. 10

Pagos ilegales 11

Fraude y engaño. 12

Competencia y antimonopolio 12

Regalos/cortesías empresariales 12

Información privilegiada 12

Competición con lealtad. 12

Conflicto de intereses 13

Seguridad y calidad de los productos . . . 13

Cumplimiento de la normativa de comercio global, sanciones y embargos 13

Importaciones 14

Exportaciones y sanciones. 14

Lucha contra el blanqueo de capitales y la evasión fiscal 14

Mantenimiento de registros precisos . . . 15

Privacidad de la información y ética digital. 15

Falsificaciones. 15

Protección de nuestros activos 16

Comunidad

Gestión de nuestras comunicaciones . . . 17

Impacto sobre la comunidad. 17

Formación y concienciación 17

Materias primas responsables 18

Medio ambiente 18

Página de firmas. 19

Comunicar una preocupación 20

Introducción

El Cicor Group (en adelante «Cicor» o «la empresa») es una empresa global con una tecnología y una gama de servicios únicas. Nuestro objetivo es crear valor añadido para nuestros empleados, nuestros clientes y nuestros inversores. En Cicor queremos ser un empleador y un socio en el que confiar, justo y respetuoso. Nuestro Código de conducta recoge nuestros principios y valores éticos. Aunque en Cicor somos conscientes de las diferencias culturales y de las distintas obligaciones legales, la empresa espera de sus partes interesadas que en su actividad empresarial actúen, como mínimo, de una manera compatible con este Código, con independencia del lugar en el que se encuentren.

Asuntos legales y cumplimiento

Cicor está obligada a cumplir con las regulaciones nacionales de los países en los que la empresa opera y con las normas internacionales, con independencia de la permisividad imperante en las prácticas empresariales. Nuestro programa de cumplimiento y sostenibilidad asegura una gestión de riesgos basada en el grupo y en la entidad, con las correspondientes listas de comprobación y documentación. Todas las entidades de Cicor y sus empleados deben cumplir con este código de conducta, con las regulaciones nacionales y con las normas internacionales.

Participación

La empresa se compromete a mantener un entorno de confianza y abierto en el que se favorezca una cultura de participación. Nuestros inversores pueden hacernos llegar sus inquietudes en todo momento a través de nuestra Cicor Integrity Line.

En nuestra página web está disponible toda la información sobre nuestra Integrity Line.

cicor.com/integrity

Nuestros valores fundamentales

Los capítulos de este Código de conducta están organizados en torno a los temas Personas, Integridad empresarial y Comunidad. Cada capítulo se apoya en los valores fundamentales de la empresa, definidos como:

1) **El cliente como figura central**
2) **Alto rendimiento**
3) **Confianza**
4) **Colaboración**
5) **Integridad y respeto**

Nuestros valores fundamentales son el núcleo de Cicor y nos ayudan a definir no solo lo que hacemos, sino también cómo lo hacemos. Nuestra misión colectiva es vivir estos valores en todo lo que hacemos, todos los días.

Personas

Los derechos humanos y el trabajo infantil

Los Derechos Humanos son inherentes a todos, con independencia de su nacionalidad, lugar de residencia, género, origen nacional o étnico, religión o cualquier otro estatus parecido. En nuestra actividad empresarial, operaciones y cadena de valor tenemos un enfoque de tolerancia cero hacia cualquier forma de abuso de los derechos humanos, incluyendo la esclavitud moderna y el trabajo infantil. En Cicor tratamos a todas las personas con dignidad y respeto. Nos aseguramos de que todos nuestros empleados sepan identificar y comunicar todo tipo de abuso de los derechos humanos mediante la formación periódica y la concienciación.

Cicor espera de sus socios empresariales, inversores y empleados que lleven a cabo sus actividades empresariales y operaciones respetando los derechos humanos, lo que implica el trato digno a todas las personas y el fomento de unas prácticas laborales justas. Esto incluye unos salarios justos y competitivos, la prohibición del acoso, el bulling y

la discriminación, la prohibición del uso del trabajo infantil, forzoso, obligado o en condiciones de servidumbre, y la no participación en el tráfico de personas con ningún fin. No se tolera ningún tipo de participación en ninguna forma de esclavitud moderna, incluida la trata de personas y el trabajo forzoso, obligado o en condiciones de servidumbre.

Cicor no apoya ninguna forma de trabajo infantil ilegal. El término «niño» hace referencia a cualquier persona de edad inferior a la edad mínima legal para trabajar en el lugar donde éste se efectúa, y/o la edad de trabajo mínima definida por la Organización Internacional del Trabajo (ILO, por sus siglas en inglés), siempre la que sea mayor.

Relaciones laborales

Cicor proporciona a todos los empleados un contrato por escrito en un idioma que entienden, y en él se recogen claramente sus derechos y responsabilidades con respecto a los salarios, las horas de trabajo, los beneficios extrasalariales y otras condiciones de trabajo y de empleo. Queda terminantemente prohibida cualquier forma de retención de la identificación de los empleados (pasaportes o permisos de trabajo), así como la destrucción o la negación del acceso a dicha documentación como condición para el empleo, a no ser que la ley aplicable así lo exija.

Cicor garantiza a sus empleados un ambiente laboral libre de acoso físico, psicológico, sexual y verbal, de intimidación y de cualquier conducta abusiva.

A los empleados no se les cobrará ningún cargo, costes de contratación o depósitos, de manera directa o indirecta, como requisito previo para trabajar. Debe respetarse el derecho de los empleados a rescindir su contrato de trabajo tras un preaviso razonable, y a recibir todo el salario pendiente.

Respetamos el derecho de los trabajadores a dejar el lugar de trabajo después de su turno. A través de nuestro compromiso con el cumplimiento de las normas de la Organización Internacional del Trabajo (ILO), la empresa reconoce el derecho de los trabajadores a formar, afiliarse a y a participar en sindicados y en órganos de representación de los trabajadores conforme a la legislación nacional, los convenios colectivos y las costumbres locales.

Favorecemos el diálogo social para fomentar un trato justo y equitativo a todos nuestros empleados. En Cicor acordamos medidas de formación para empleados para permitir su desarrollo profesional y mejorar nuestra competitividad como empresa.

Los empleados reciben, al menos, la compensación mínima exigida por la legislación local así como todos los beneficios extrasalariales legalmente obligatorios. Además del pago por las horas de trabajo regulares, los trabajadores son remunerados por las horas extra a la tarifa legalmente exigida o, en aquellos países donde no existe esta regulación, como mínimo a la misma tarifa que la hora de trabajo normal.

No está permitido reducir los salarios como medida disciplinaria, así como ningún otro tipo de reducción que no esté contemplada por la legislación local. Cicor establece para sus empleados un horario de trabajo regulado, periodos de descanso diarios y semanales, y vacaciones anuales al menos en la medida exigida por la legislación local.

Diversidad e inclusión

Fomentamos un ambiente de trabajo diverso e inclusivo donde los empleados reciben un trato respetuoso y justo. Con trabajadores en todo el mundo, la diversidad es un elemento central de nuestra identidad. Reclutamos, seleccionamos y desarrollamos a nuestro personal en base al mérito, con independencia de su raza, color, religión, género, edad, orientación sexual, situación material de invalidez o cualquier otra situación similar.

Nos esforzamos por crear un lugar de trabajo inclusivo en el que las diferencias se aceptan y se aprovechan para conseguir un mejor resultado empresarial. Sin importar la procedencia de cada uno. Favorecemos el desarrollo profesional. Nuestro éxito depende del éxito de nuestros empleados.

Seguridad y Salud

En Cicor estamos comprometidos con el cumplimiento de las normas más estrictas en cuanto a la salud y la seguridad. Nuestras prioridades son

- Proteger a nuestra gente y a nuestro negocio ante los riesgos para la salud y la seguridad que pudieran derivarse de nuestro trabajo
- Favorecer una cultura sana y segura en la que todos asumimos la responsabilidad que nos corresponde por nosotros y por los demás y asegurar una gestión óptima de la salud laboral, la seguridad y el bienestar como un imperativo ético.
- Identificamos y reducimos los riesgos para la salud o la seguridad antes de comenzar nuestro trabajo.
- Aspiramos a conseguir un riesgo cero de lesiones o enfermedades profesionales.
- Se deben dar los pasos razonables para proporcionar un entorno de trabajo higiénico y asegurar que el rendimiento y la seguridad de los empleados no se vea afectada por el alcohol, las sustancias controladas y las drogas legales o ilegales

Liderazgo

Sabemos que los líderes están en todas partes: transformando la empresa, contribuyendo al avance de la organización, influyendo sobre los demás para lograr objetivos colectivos, empoderando, animando a los equipos e invirtiendo energía para impulsar el rendimiento. Confiamos en que los jefes de equipo y los mánagers de todos los niveles de la empresa acepten la responsabilidad de inculcar la cultura de la integridad en Cicor. Valoramos, apoyamos y desarrollamos a los demás pensando y actuando como equipo y gestionando los riesgos y los conflictos de manera proactiva. Somos genuinos y humildes, actuamos con integridad y respetamos las diferentes opiniones.

Integridad empresarial

Antisoborno y corrupción

En Cicor tenemos tolerancia cero frente a cualquier forma de soborno o tráfico de influencias. No ofrecemos, pagamos ni aceptamos sobornos para ninguna finalidad, ni de manera directa, indirecta o a través de terceros. No hacemos pagos facilitadores ni permitimos que otros los hagan en nuestro nombre. Antes de ofrecer o de aceptar cualquier regalo u obsequio nos aseguramos de que el valor sea razonable y conforme a las políticas y normas internas, y que el regalo o el obsequio no se entienda como un modo de influir indebidamente sobre una decisión empresarial.

Las interacciones con funcionarios públicos y organismos estatales implican riesgos que deben abordarse adecuadamente. Desarrollamos nuestra actividad empresarial con la máxima integridad, cumpliendo siempre con las leyes antisoborno y nuestras políticas y normas internas.

En el caso de que alguien tuviera conocimiento de cualquier solicitud o petición realizada por un cliente, distribuidor o inversor, la empresa deberá ser informada inmediatamente. En Cicor nos aseguramos de la capacidad de nuestros empleados para reconocer cualquier tipo de corrupción y soborno mediante formación periódica sobre este tema.

Cicor espera de sus accionistas la debida diligencia para evitar y detectar los sobornos y la corrupción en todas las relaciones empresariales, incluidas las asociaciones, la contratación de contratistas y subcontratistas, las empresas conjuntas, los acuerdos de compensación y la contratación de otros intermediarios, como agentes o consultores. Los procedimientos siguientes se definen como soborno o corrupción:

Pagos ilegales

Definidos como cualquier oferta de un pago ilegal o de un acuerdo para recibir cualquier pago ilegal de un cliente, proveedor, sus agentes, representantes o terceros. Está prohibido recibir, pagar o prometer cantidades de dinero o cualquier objeto de valor, directa o indirectamente, con el propósito de ejercer una influencia indebida o una ventaja inadecuada. Esta prohibición es válida incluso en aquellos lugares en los que este tipo de actividad no supone una violación de la legislación local.

En Cicor no aceptamos ninguna oferta, promesa o pagos indebidos de dinero o cualquier objeto de valor a funcionarios públicos, partidos políticos, candidatos a cargos públicos u otras personas. Esto incluye la prohibición de los llamados pagos facilitadores o compensaciones destinados a acelerar o garantizar el cumplimiento de una acción gubernamental de rutina, como obtener un visado o un despacho de aduanas, a no ser que exista una tarifa gubernamental legal para dichos servicios de agilización y el gobierno entregue las facturas. Los pagos para la seguridad personal están permitidos en los casos en que se produzca un peligro inminente para la salud o la seguridad.

Fraude y engaño

Cicor rechaza obtener cualquier tipo de ventaja mediante una actuación fraudulenta, engañando a las personas o permitiendo que alguien lo haga en representación suya. Esto incluye el fraude y el robo, así como cualquier forma de apropiación indebida de propiedad o de información.

Competencia y antimonopolio

Cualquier intención de celebrar acuerdos formales o informales contra la competencia para fijar precios, conspirar, manipular ofertas, limitar la oferta o asignar/controlar los mercados. Queda prohibido el intercambio con la competencia de información sobre precios actuales, recientes o futuros. No participamos en ningún cártel ni en ninguna actividad que pudiera restringir o afectar ilegalmente a la competencia.

Regalos/cortesías empresariales

Cicor espera que sus empleados compitan en base a los méritos de sus productos y servicios. Los empleados no deben usar el intercambio de cortesías empresariales para obtener una ventaja competitiva injusta. En todas las relaciones empresariales, los empleados deben asegurarse de que la oferta o la aceptación de un regalo o cortesía empresarial está permitida por la legislación y las regulaciones aplicables, y que estos intercambios no violan las reglas ni las normas de la organización del receptor y que son coherentes con los usos y las prácticas comerciales razonables. Nuestros empleados no deben ofrecer ni aceptar regalos en metálico ni equivalentes en metálico.

Información privilegiada

Generalmente, la información privilegiada es información que no es pública y que podría afectar a la cotización bursátil de la empresa. Los empleados mantienen la confidencialidad de toda la información privilegiada a la que tienen acceso para evitar cualquier publicación accidental.

Competición con lealtad

Las leyes sobre competencia están en vigor en todo el mundo para evitar acuerdos y prácticas que pudieran alterar de manera significativa o limitar indebidamente la competición en el mercado. No obtenemos inteligencia competitiva utilizando medios ilegales o no éticos, incluido

el soborno. Cuando trabajamos con las partes interesadas no buscamos nunca acceso no autorizado al material y tratamos la información conforme a la legislación, las políticas y los procesos apropiados. No intercambiamos con la competencia métodos para la fijación de precios, políticas, márgenes o condiciones, ni cualquier información parecida.

Conflicto de intereses

Cicor evita todos los conflictos de intereses o situaciones que puedan parecer un posible conflicto de intereses. Siempre que pudiera surgir este tipo de conflicto, la empresa deberá ser informada inmediatamente. Esto incluye un conflicto entre intereses de Cicor e intereses personales de familiares cercanos, amigos o asociados.
No permitimos que los intereses personales interfieran, ni parezcan interferir, con nuestra capacidad de tomar decisiones justas y objetivas cuando realizamos nuestro trabajo en el interés de Cicor.

Seguridad y calidad de los productos

La empresa cumple con las leyes y regulaciones sobre la seguridad y la calidad de los productos, al tiempo que ofrece productos o servicios conformes a las normas de seguridad y calidad acordadas. Cicor espera que las partes interesadas tengan procesos de aseguramiento de la calidad para identificar los posibles defectos e implementar medidas de corrección.

Cumplimiento de la normativa de comercio global, sanciones y embargos

Los gobiernos definen las leyes para el control de las exportaciones e imponen sanciones y embargos en defensa de diferentes intereses, como la seguridad nacional y la prevención de la proliferación de armas. Es fundamental que Cicor cumpla con estas regulaciones y leyes, ya que cualquier violación de las mismas puede tener consecuencias graves, como interrupción de la actividad empresarial y sanciones. Antes de trabajar o de realizar transacciones con terceros o de participar en exportaciones, reexportaciones o transferencias de mercancías controladas, la empresa debe asegurar el cumplimiento con las leyes para el control de las exportaciones y las importaciones en las jurisdicciones correspondientes.

Importaciones

La empresa asegura que sus prácticas empresariales cumplen con toda la legislación, directivas y reglamentos aplicables que regulan la importación de partes, componentes, datos técnicos y servicios.

Exportaciones y sanciones

La empresa no establece ningún tipo de relación con interesados que aparezcan en una lista de empresas sancionadas. Cicor no realiza negocios con interesados que aparezcan en una lista de embargos o sanciones de conformidad con los procesos internos de la empresa.

Lucha contra el blanqueo de capitales y la evasión fiscal

Cicor está comprometida con el absoluto cumplimiento de las leyes para la lucha contra el blanqueo (AML, por sus siglas en inglés) aplicables y la financiación del terrorismo, y solo aceptará fondos recibidos de fuentes legítimas. Además, la empresa solo hace negocios con clientes reputados que participen en actividades empresariales legítimas. Cicor rechaza hacer negocios que ayuden o faciliten, de cualquier modo, la evasión fiscal por parte de nuestros proveedores, clientes o

terceros. Aseguramos la aplicación de nuestros AML y CDD (Know Your Customer Due Diligence) a todos nuestros nuevos clientes potenciales. Confirmamos que los fondos de los clientes existentes provienen de actividades empresariales legítimas, y que ponemos especial atención a los clientes controlados por funcionarios públicos o personas del medio político (PEP, por sus siglas en inglés).

Mantenimiento de registros precisos

Las autoridades reguladoras nos obligan a mantener registros precisos. Si no lo hacemos, nos podemos enfrentar a graves sanciones y corremos además el riesgo de perjudicar a nuestros inversores y empleados. Por eso debemos asegurarnos de que la información empresarial que creamos es precisa, oportuna, completa, justa y comprensible. Poseemos un procedimiento interno y medidas de control para mantener nuestros registros financieros. Conservamos y destruimos los documentos de acuerdo con los requisitos legales y nuestros procedimientos internos.

Privacidad de la información y ética digital

Estamos comprometidos con la protección de la privacidad de las personas y el cumplimiento de las leyes de protección de la privacidad aplicables. Además, en nuestra empresa y en nuestras vidas profesionales las tecnologías digitales tienen una importancia cada vez mayor. Al tiempo que empleamos las nuevas tecnologías para mejorar nuestro desempeño empresarial y aumentar la satisfacción de los clientes, también queremos que nuestros empleados se beneficien de estos avances.

Falsificaciones

Cicor espera de los empleados que desarrollen, implementen y mantengan métodos eficaces y procesos apropiados para sus productos a fin de minimizar el riesgo de entrega de componentes y materiales falsificados. Deben utilizarse procesos efectivos para detectar, notificar y retirar componentes y materiales falsificados, y para evitar que vuelvan a entrar en la cadena de suministro. En el caso de que se detecten o se sospechen componentes o materiales falsificados, los empleados deben informar inmediatamente a los destinatarios de los mismos.

Protección de nuestros activos

Cada uno de nosotros tenemos el deber de proteger los activos de Cicor, incluida la propiedad física, la información confidencial y la propiedad intelectual frente al robo, los daños, el uso indebido y la eliminación incorrecta. Esto incluye:

- Todo tipo de documentos
- Todo tipo de información confidencial
- Activos físicos, como mobiliario de oficina, ordenadores o similares
- Asimismo, tenemos el deber de proteger los activos que nos han confiado terceros con los que trabajamos. Cuando los empleados de Cicor tengan permitido el acceso a información gubernamental clasificada, todo intercambio o transmisión de información o material clasificado debe cumplir estrictamente con los procesos y permisos de seguridad necesarios. Cualquier incidente real o sospechado o uso incorrecto debe notificarse inmediatamente.

Puede compartir información sensible con terceros, pero solo si antes de la comunicación de la información confidencial se ha firmado un contrato de confidencialidad (NDA, por sus siglas en inglés). Además, no debe solicitar, aceptar ni usar información propiedad de terceros, tanto si se la ha proporcionado el cliente como si la ha obtenido de otra manera, a menos que el propietario de dicha información haya consentido su conocimiento y uso.

Comunidad

Gestión de nuestras comunicaciones

La marca Cicor y su reputación son uno de nuestros activos más valiosos. Debemos promocionar y proteger nuestra marca de manera coherente, consistente y precisa para conservar nuestra fuerza en el mercado.

Impacto sobre la comunidad

Buscamos contribuir al desarrollo económico y al bienestar social de las comunidades, asociándonos a inversores locales y animando a los empleados para que dediquen tiempo al voluntariado.

Formación y concienciación

Como empresa compartimos conocimientos. Los talleres y los cursos impartidos con regularidad son parte de nuestra estrategia, tanto para mejorar la calidad como para adquirir experiencia. La formación y compartir conocimientos son una parte fundamental para nuestra mejora y nuestro trabajo diario.

Materias primas responsables

Cicor proporciona productos fabricados con materiales, incluidos los minerales, provenientes de fuentes responsables y que apoyan los esfuerzos para erradicar el uso de minerales que financien, de manera directa o indirecta, o beneficien a grupos armados responsables de graves violaciones de los derechos humanos. La empresa tiene implementado un proceso para fomentar una obtención de materias primas responsables.

Medio ambiente

Como empresa tenemos la responsabilidad frente a la comunidad global de proteger el medio ambiente en nuestra actividad empresarial y a lo largo de toda nuestra cadena de valor. Debemos cumplir y aspirar a superar todas las leyes y regulaciones medioambientales allí donde desarrollamos nuestra actividad empresarial. Aspiramos a reducir nuestra huella de emisiones y a contribuir a un futuro sostenible con una huella de emisiones de carbono reducida y equilibrada, de acuerdo con los objetivos del Acuerdo de París.

Página de firmas

Por la presente confirmo que he recibido, comprendo y cumpliré con el Código de Conducta.

Lugar, fecha

Nombre

Firma

firmar aquí

Comunicar una preocupación

Integrity Line
Posibilidad de comunicación anónima.
cicor.com/integrity

por correo electrónico
compliance@cicor.com

por correo postal
Cicor Management AG
Compliance Office
Gebenloostrasse 15
9552 Bronschhofen
Suiza

cicor.com

Cicor Group

@cicor.group